

11

Nov.

2014

El negocio de la recogida de setas

Enviado por: NoticiasRedaccion | Tags: MedioAmbiente



El negocio de la recogida de setas. Cuando un año como este, llega una buena temporada de setas, el negocio de quienes se dedican a recogerlas de los bosques y comercializarlas, puede acabar ocasionando varios problemas.

En primer lugar muchos de los recolectores no están identificados ni sometidos al pago de la licencia por lo que incurrir en fraude económico.

Pero la mayoría de los buscadores nacionales, actúan de forma individual y el efecto que producen es mínimo.

Lo que realmente ocasiona gran perjuicio económico y ecológico son

los grupos organizados.

Los empresarios del sector hablan de "invasión" para describir lo ocurrido en los últimos tres años: llegan autobuses con cientos de ciudadanos del Este, que perciben 20 euros por jornada laboral, y "peinan el bosque" de forma indiscriminada. La crisis también ha "echado al monte" a grupos de nacionales.

Empiezan por Francia y continúan en España. La Guardia Civil está desbordada e incluso se ha llamado a una Delegación del Gobierno para que actúe.

Un portavoz del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) explica que tres años atrás varios ayuntamientos manifestaron su creciente malestar por las prácticas de grupos acampados en sus montes.

Usan rastrillos y otro instrumental dañino para la capa del suelo, destrozando un sustrato esencial para la supervivencia del hongo, y recogen de forma indiscriminada, explica el Seprona.

Otros problemas detectados son el uso de bolsas de plástico para la recolección -en vez de una cesta de mimbre para que las esporas del fruto se diseminen y crezcan setas nuevas-, y la mezcla en el mismo recipiente de ejemplares comestibles con tóxicos.

Las zonas más afectadas por los depredadores micológicos están en Castilla y León, Huesca, Teruel y Guadalajara.

Las sanciones tampoco son muy graves. La mayoría de las veces se aplican infracciones administrativas -por no poseer permiso de recolección-; faltas de hurto -si la mercancía no supera los 400 euros de valor-, o delitos de hurto si la cuantía es mayor.

SHARE

A 118 182 personas les gusta esto. [Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.](#)

G+

2

[Seguir a @noticiasempresa](#)

20

Abr.

2016

INBISA- BYCO construye un nuevo Tanatorio en Bilbao

INBISA, a través de su compañía BYCO, ha finalizado las obras de construcción del...

20

Abr.

2016

Emociones que modelan la huella

Las emociones ayudan a mejorar el rendimiento de los deportes que dejamos en los demás...

20

Abr.

2016

Naroya Agirre, la plusmarquista del programa de alto rendimiento

La saltadora con pértiga y coordinadora de BAT I Olatz Legarza,...

19

Abr.

2016

ONCE inaugura el nuevo centro de atención a la discapacidad en La Rioja

José Ignacio Ceniceros, secretario de Gobierno de La Rioja, y José Sánchez,...

19

Abr.

2016

Los funcionarios cobran en mayo la mitad de la paga pendiente

Los funcionarios de la Agencia General del Estado y del Ministerio de Justicia...

[Ver Todos](#)

[Ayuntamientos](#) [Ciencia](#) [Cultura](#) [Deporte](#) [Economía](#) [Educación](#) [Empresa](#)

[Google](#) [Juventud](#) [Marketing](#) [MedioAmbiente](#) [Naturaleza](#) [NoticiasEmpresas](#) [NoticiasInternacionales](#) [NoticiasTecnológicas](#) [Noticiatecnológicas](#) [Salud](#) [Sociedad](#)